Colegio Misael Pastrana

Institución Educativa Distrital

Transv. 11A No. 38G-16 Sur / Tel: 2725684
Bogotá, D.C.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011), se reunieron con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en el COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO- INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, mediante Resolución No. 080 de 11 de Enero de 2002 y modificada por la Resolución 4960 del 24 de Noviembre de 2005 para la Educación Media.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CALDERON RIVERA LEYDI PAOLA
NIP 95063003833 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 del 30 de Noviembre de 2011, consta de 97 alumnos graduandos; comienza con el nombre de AGUDELO AGUDELO LIDY CONSUELO y se cierra con el nombre de VERGARA BAQUERO DAVID STEVEN.

Firmada por JOSE LUIS RAMIREZ CALDERON (Rector) y MARIA AURA ROMERO (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2011.

En constancia se firma la presente Acta de Grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

La presente Acta no requiere registro ante la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y según ley 962 de julio 8 de 2005 Art. 20 se suprimen sellos.

JOSE LUIS RAMIREZ CALDERON
Rector

MARIA AURA ROMERO
Secretaria

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Misael Pastrana Borrero

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 080 del 11 de Enero de 2002, modificada por la Resolución 4960 del 24 de Noviembre de 2005

Confiere a:

Calderón Rivera Leydi Paola

NIP 95063003833 Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

En constancia firman,

José Luis Ramírez Calderón
C.C. 19.355.602 Btá
Rector

María Aura Romero
C.C. 41.708.232 Btá
Secretaría

Registro Interno: Acta No. 010 Folio No 31

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2011

No requiere registro, autenticación de firmas, ni uso de sellos según decreto 0019 de 2012

Copia Digital